



CONVOCATORIA

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora invita a académicas/os y estudiantes de posgrado de las áreas de formación docente e investigación educativa a postular artículos inéditos a ser considerados para la publicación de **Majta Vol. 5 Núm. 09 (enero – junio 2027)**, que incluirá el dossier "**Proyectos y prácticas pedagógicas orientadas a la educación socioambiental y la sostenibilidad**".

Esta convocatoria se lanza en paralelo a la del **1er. Encuentro Nacional de Experiencias Normalistas en Innovación y Educación Ambiental: "La formación docente frente a los desafíos socioambientales contemporáneos"**, en el ánimo de construir un diálogo académico sobre los diversos ejes asociados a este tema, crítico para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Editoras invitadas:

- Dra. Beatriz Olivia Camarena Gómez, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).
- Dra. Maribel Pallanez Murrieta, Universidad Estatal de Sonora (UES).

Tipo de contribuciones:

Artículo de investigación

Ejes temáticos	
Majta Vol. 5 Núm. 09 (enero – junio 2027)	Monográfico "Proyectos y prácticas pedagógicas orientadas a la educación socioambiental y la sostenibilidad"
<ul style="list-style-type: none"> • Educación en campos disciplinares • Formación continua • Diversidad e inclusión • Tecnología aplicada al aprendizaje • Innovación, práctica docente e intervención educativa • Gestión estratégica de la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental y formación docente • Territorio, comunidad y justicia socioambiental • Cultura de paz y sostenibilidad • Saberes comunitarios e interculturalidad • Innovación educativa para la sostenibilidad • Gestión ambiental institucional



Pautas editoriales:

1. Los artículos deberán contar con una introducción en la que se describan el objeto de estudio y un breve estado de la cuestión; marcos conceptual y metodológico; resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas (sólo las citadas en el texto).
2. En la medida de lo posible, se optará por el uso de nombres descriptivos en vez de títulos generales para las secciones de los manuscritos.
3. Toda contribución deberá enviarse en archivo de Word con tipografía Times New Roman 12 e interlineado 1.5. La extensión será de máximo 200 palabras en el resumen y de entre 7 mil y 10 mil palabras para el artículo completo.
4. El título, el resumen y las palabras clave se presentarán en español e inglés. El título describirá claramente el contenido del artículo, no utilizará abreviaturas y contendrá máximo 15 palabras.
5. Las y los autores deberán adjuntar, en formato PDF, una carta de originalidad ([disponible aquí](#)) en la cual se indicarán nombres completos, institución de adscripción, correo electrónico (especificar autor responsable de correspondencia) y número ORCID de cada autor(a), en el orden que aparecerán en el artículo en caso de ser publicado. El documento postulado no deberá contener dicha información.
6. En caso de incluir fotografías u otro tipo de imágenes, éstas deberán aparecer en el artículo y entregarse en archivos separados en formato JPG con resolución de 300 DPI o mayor. Las gráficas y tablas deberán enviarse en formato editable. Si el material a reproducir no es de autoría propia, deberá comprobarse la autorización correspondiente.
7. El artículo deberá estar escrito en formato APA en su 7ma. edición en español y observar el uso de lenguaje neutro.
8. La autoría de los artículos se limita a 3 personas. No se podrán agregar autores/as ni realizar cambios en el orden en que fueron presentados al momento de postular el texto.
9. Las/los autores deberán apegarse a las pautas editoriales en materia de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) disponibles en el sitio de la revista.
10. La cantidad de contribuciones por autor(a) se limita a 1 por número y 1 por año.
11. Sólo se considerarán las contribuciones recibidas en el correo: majta@creson.edu.mx



Proceso de evaluación:

- a) Toda postulación será sometida a un dictamen editorial para corroborar que coincida con el enfoque y las pautas de la revista. Además, el material será revisado mediante un software especializado en la detección de coincidencias de textos y uso de IAG.
- b) Los trabajos que pasen ese primer filtro serán sometidos a un proceso de dictaminación académica por pares en la modalidad "doble ciego", donde se revisarán la originalidad de la propuesta, la congruencia y claridad expositiva, la fundamentación teórica-metodológica, la relevancia de los resultados y la pertinencia de la bibliografía.
- c) El veredicto de la dictaminación podrá consistir en una de las siguientes cuatro opciones:
 - i. Publicable sin modificaciones.
 - ii. Publicable con modificaciones menores.
 - iii. Publicable con modificaciones mayores.
 - iv. No publicable.
- d) En caso de que la evaluación de ambos dictaminadores no coincida, el texto será enviado a un tercer dictaminador. La decisión de este proceso será comunicada a las/los autores y será inapelable.

Fechas importantes:

- Límite para la recepción de documentos: 15 de septiembre de 2026.
- Publicación del número: enero – junio de 2027.

Hermosillo, Sonora, México; 23 de junio de 2026.